INFORME DE SUPERVISIÓN No. 007
CONTRATO No. 005 DEL 2025

CORRESPONDIENTE A LA FECHA COMPRENDIDA ENTRE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CULTURAL SAN AGUSTIN DE FONSECA
NIT:	825.000.764-1
TERMINO:	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EMISIÓN DE CUÑAS Y PROGRAMAS RADIALES PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES, LOS PROGRAMAS, PROYECTOS E INVERSIONES QUE DESARROLLAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FONSECA -LA GUAJIRA.
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS $ **(35,964,500.00)** M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00399 del 14/02/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS **$ (35,964,500.00) M/CTE**
VALOR HONORARIOS MENSUALES	SIETE (7) PAGOS DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS **($4.795.266) M/CTE.** Y UN (1) PAGO DE DOS MILLONES TRESCIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS **($2.397.633) M/CTE.**
VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS **($33.566.862) M/CTE.**
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR/ VALOR PENDIENTE POR PAGAR	DOS MILLONES TRESCIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS **($2.397.633) M/CTE.**
PORCENTAJE DE EJECUCION EJECUCIÓN	93.52%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	6.48%
ESTADO DE LA GARANTÍA	N/A
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

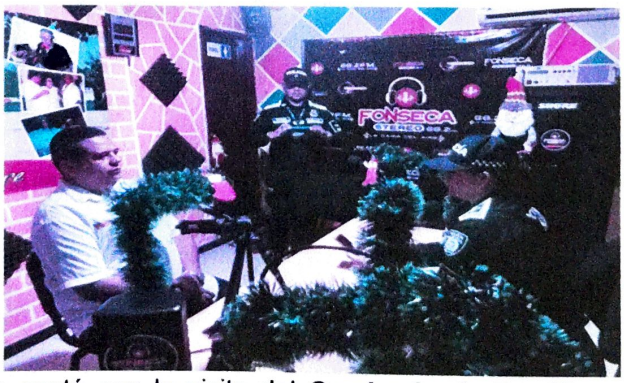
3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

El Contrato No. 005 del 2025, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 93.52%.

3.1. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENTRE EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA INCISO B:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD EJECUTADA	PERIODO DE EJECUCUÓN
1. Programas Radiales "ALCADIA INFORMA" Con una duración de 30 minutos cada uno. Se desarrollará en cabina o espacios externos definidos previamente por el municipio.	**Emisión del programa radial "La Alcaldía Informa"** se realiza de **lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 8:30 a.m.**, como un espacio institucional destinado a informar de manera oportuna y transparente a la comunidad sobre la gestión administrativa, programas, proyectos y servicios de la Alcaldía Municipal.  **La Alcaldía Informa**, espacio comunicativo orientado a fortalecer la información pública, la transparencia y la participación ciudadana. Durante la transmisión se socializaron acciones de gobierno, programas, proyectos, convocatorias y mensajes de interés general dirigidos a la ciudadanía, permitiendo un contacto directo entre la administración municipal y la comunidad. Este programa se consolida como un canal oficial para mantener informada a la población sobre la gestión institucional y los avances en beneficio del municipio.  Se contó con la visita del **Comisario de Familia** y del equipo de la **Política de Infancia y Adolescencia**, quienes socializaron ante la comunidad las acciones y medidas adoptadas por la **Alcaldía Municipal** frente al caso de una mujer que se encuentra en la **plaza principal junto a sus hijos**, garantizando la protección de sus derechos y la atención institucional correspondiente.	15/11/2025 al 14/12/2025

En el programa radial se contó con la participación de la **teniente de la Policía de Infancia y Adolescencia**, quien habló sobre la conmemoración del **Día Mundial contra el Maltrato a niños, niñas y adolescentes**, resaltando la importancia de la prevención, la denuncia y la protección de sus derechos. Asimismo, socializó las **estrategias que viene implementando la Policía** para evitar el maltrato infantil, haciendo un llamado a las familias y a la comunidad en general a estar atentos y a trabajar de manera articulada por el bienestar de la niñez y la adolescencia.



Durante la emisión del programa radial se contó con la valiosa participación de la **coordinadora de enlace de Cultura del municipio**, quien socializó las acciones, programas y estrategias culturales que viene desarrollando la administración municipal. En su intervención resaltó la importancia de la cultura como eje fundamental para la inclusión social, la identidad comunitaria y la participación ciudadana, invitando a la comunidad a vincularse activamente a los procesos culturales que se promueven en el municipio.



Durante la emisión del programa radial **se contó con la visita del equipo de Enlace de Inclusión**, así como con la participación activa de invitados y miembros de la comunidad, quienes compartieron información relevante sobre los programas, proyectos y servicios que se vienen desarrollando desde la administración municipal.

Los participantes abordaron temas relacionados con la inclusión social, el respeto por la diversidad, la igualdad de oportunidades y el acceso a los programas institucionales, resolviendo inquietudes de la audiencia y brindando orientación clara y oportuna.



De igual manera, durante el programa radial se contó con la participación del **señor Alfonso Álvarez**, quien hizo una invitación abierta a toda la comunidad para sumarse a la jornada de **limpieza del Cementerio Central**, resaltando la importancia del cuidado de estos espacios como un acto de respeto, responsabilidad ciudadana y sentido de pertenencia por el municipio.



Durante el programa radial **"La Alcaldía Informa"** se destacó el **evento realizado en el territorio indígena de Mayabangloma**, el cual contó con el acompañamiento del **alcalde municipal** y la **gerente de ESEPGUA**, en el marco de la socialización del **proyecto de acueducto**. Esta iniciativa busca garantizar el acceso al agua potable y mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad indígena, reafirmando el compromiso de la administración municipal con el respeto por los territorios ancestrales y el fortalecimiento de los servicios básicos.

	Durante el programa radial se informó sobre las **jornadas deportivas**, un programa liderado por la **Gobernación de La Guajira** en **alianza con la Alcaldía Municipal**, orientado a promover el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en las comunidades. Estas jornadas buscan fortalecer la convivencia, la inclusión social y el bienestar de niños, niñas, jóvenes y adultos, reafirmando el compromiso interinstitucional con el desarrollo integral del municipio. Asimismo, en el programa radial se informó a la comunidad sobre el **pago de los programas Renta Ciudadana y Devolución del IVA y Adulto Mayor**, invitando a los beneficiarios a estar atentos a las fechas, lugares y recomendaciones establecidas para el cobro. Desde la Alcaldía Municipal se reiteró el compromiso de garantizar una atención oportuna y digna, orientada al bienestar de las familias y de las personas mayores del municipio.	
2. Cuñas Radiales de 30 segundos. Cada una con mensajes institucionales de cada una de las dependencias de la Administración Municipal.	Estas cuñas se emitieron a cabalidad a satisfacción del cliente.	15/11/2025 al 14/12/2025

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Secretaria de Hacienda.

7. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en el municipio de Fonseca, Departamento de La Guajira en el mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisora del Contrato **No. 005 del 2025**